

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22881 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 429/2014-A en el que figura como concursado/a TEXTILES PICAZA, S.L., CIF B20594073, se ha dictado el 15 de julio de 2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 15 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200030131-1